

VOCENTO, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME SOBRE LA REELECCIÓN DE D. ENRIQUE DE YBARRA YBARRA COMO CONSEJERO DOMINICAL DE VOCENTO, S.A.

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente informe se emite por el Consejo de Administración de Vocento, S.A. (“**Vocento**” o la “**Sociedad**”, indistintamente) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital, que exige la formulación por parte del Consejo de Administración de un informe justificativo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El 22 de febrero de 2021 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones emitió el informe que se adjunta como Anexo Único al presente (el “**Informe de la CNR**”), en el que se realizó un análisis previo sobre las necesidades del Consejo de Administración en relación con la propuesta de reelección de D. Enrique de Ybarra Ybarra como Consejero Dominical de Vocento y en el que informaba favorablemente al Consejo de Administración sobre dicha propuesta. En el Informe de la CNR se adjuntaba como anexo el perfil biográfico y profesional de D. Enrique de Ybarra Ybarra.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones concluyó que, de la información facilitada para su análisis, no se desprendía que D. Enrique de Ybarra Ybarra se encontrase en una situación de competencia o conflicto de intereses, ni estuviera incurso en supuestos de incompatibilidad o prohibición establecidos legal, estatutaria o reglamentariamente para ser reelegido como Consejero Dominical. En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó informar favorablemente de la aptitud de D. Enrique de Ybarra Ybarra al Consejo de Administración para su reelección como Consejero Dominical de la Sociedad.

A la luz del Informe de la CNR, el Consejo de Administración valora la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, y concluye que D. Enrique de Ybarra Ybarra reúne las aptitudes requeridas por el Consejo de Administración y los requisitos de reconocida honorabilidad y solvencia para ser reelegido como Consejero Dominical de la Sociedad, por lo que acuerda por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas su reelección como Consejero Dominical.

En Madrid, a 26 de febrero de 2021

* * * * *

ANEXO ÚNICO: INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 22 DE FEBRERO DE 2021

VOCENTO, S.A.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DE D. ENRIQUE DE YBARRA YBARRA COMO CONSEJERO DOMINICAL DE VOCENTO, S.A.

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se emite por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Vocento, S.A. ("**Vocento**" o la "**Sociedad**", indistintamente) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies, apartado 6, y en el artículo 529 quince, apartado 3.d), ambos de la Ley de Sociedades de Capital, así como con lo previsto en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de junio de 2020 y en el artículo 22, apartados 4 y 7, del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad (el "**Informe**").

2. ANÁLISIS PREVIO DE LAS NECESIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con fecha 20 de abril de 2017, la Junta General de Accionistas de Vocento designó, como Consejero Dominical, a D. Enrique de Ybarra Ybarra por el plazo estatutario de cuatro (4) años, por lo que, dada la proximidad de la caducidad de su cargo, se analiza y valora su reelección como Consejero Dominical.

3. PROPUESTA DE REELECCIÓN

De conformidad con el artículo 529 decies, apartado 6, de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera la reelección de D. Enrique de Ybarra Ybarra como Consejero Dominical por lo que propone su reelección al Consejo de Administración para que, asimismo, la someta a votación en la próxima Junta General de Accionistas que se celebrará, previsiblemente, el 20 de abril de 2021, en primera convocatoria, o el 21 de abril de 2021, en segunda convocatoria.

4. ANÁLISIS DEL CANDIDATO. EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SU CARGO EN LA SOCIEDAD

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha analizado las competencias, experiencia y méritos de D. Enrique de Ybarra Ybarra como Consejero Dominical con el fin de valorar su aptitud e idoneidad para ser reelegido como Consejero de Vocento.

A estos efectos, se adjunta como Anexo Único al presente Informe el perfil biográfico y profesional de D. Enrique de Ybarra Ybarra que, asimismo, será publicado ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información facilitada por D. Enrique de Ybarra Ybarra, se desprende que no se encuentra en ninguna situación de competencia o conflicto de intereses, ni incurso en supuestos de incompatibilidad o prohibición establecidos legal, estatutaria o reglamentaria para poder ser considerado Consejero Dominical de Vocento.

Por todo lo anterior, en opinión de la Comisión, D. Enrique de Ybarra Ybarra goza de la experiencia, conocimientos y perfil adecuados para ejercer las funciones del cargo que, como se ha indicado anteriormente, venía desempeñado.

5. CONCLUSIÓN DEL INFORME

En consecuencia, la Comisión acuerda informar favorablemente de la aptitud de D. Enrique de Ybarra Ybarra al Consejo de Administración y a la Junta General respecto de su reelección como Consejero Dominical de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital y según los términos establecidos en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, este Informe será publicado ininterrumpidamente en la página web de la Sociedad con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

En Madrid, a 22 de febrero de 2021

* * * * *

ANEXO ÚNICO

El perfil profesional y biográfico de D. Enrique de Ybarra Ybarra es el detallado a continuación:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, es Presidente de la Fundación Vocento y miembro del Consejo de Administración de Vocento, S.A. Actualmente preside *El Correo Español de Bilbao*. Ha sido presidente de Vocento, S.A. Acredita, además, un extenso currículum que incluye Ciencias de la Información y el «master of science» en la Graduate School of Journalism de la Universidad de Columbia, en Nueva York, siendo el segundo español en obtener este título. Su dedicación al periodismo pasa por su labor como corresponsal de la agencia Colpisa, dirigida por Manu Leguineche, primero en Londres, y después en Estados Unidos. Con posterioridad, se encargó del departamento de cultura del diario *El Correo*, y continuó su labor como enviado especial en el extranjero.

Desde el origen de Vocento en 2001, D. Enrique de Ybarra Ybarra ha pasado a ocupar puestos de responsabilidad. Es actualmente presidente del Consejo Editorial de Vocento y consejero, entre otros, de *ABC*, *El Diario Vasco* y *El Diario Montañés*. Mantiene, asimismo, una intensa actividad cultural y un decidido compromiso con la formación y las causas solidarias. Es presidente, entre otros cargos, del Jurado del Premio BMW de Pintura, patrono de la Fundación Ayuda contra la Drogadicción (FAD) y de la Fundación Universidad Antonio de Nebrija y miembro del Patronato del Museo Guggenheim Bilbao. Vicepresidente de la Fundación de Menores Colegio Santa Rita de Carabanchel. Ha sido vicepresidente de la Asociación Española de Fundaciones.

Es autor del libro «El Correo Español, un periódico institución» y ha publicado numerosos artículos.